



Madrid, 20 de julio de 2001

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que en fecha de ayer, día 19 de julio de 2001, Prosegur Compañía de Seguridad procedió a la venta a Inmobiliaria Urbis, S.A., de una parcela de su propiedad sita en el término municipal de Madrid, Distrito de Retiro, resultante del Proyecto de Compensación A.P.E. 03-02 "Luis Mitjans", señalada en dicho Proyecto con el número 2.

El precio de la transmisión asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS (8.607.453,45 Euros) y será abonado de la siguiente forma:

- a) El 15 % recibido en el día de ayer en el acto de la firma;
- b) El 85 % restante, en el acto de otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

Juan Andrés García Agustín  
Adjunto a la Presidencia